

DECRETO EXENTO N°: 677
MARIA ELENA, 20 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19-02-24 del Sr. **RUBEN CORTES GOMEZ**, Honorarios, Dideco, que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas el día 23,24,31 de Enero del 2024, por horas de descanso del día 05 de Febrero del 2024, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 052 de fecha 19-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **RUBEN CORTES GOMEZ**, Honorarios, Dideco, que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas el día 23,24,31 de Enero del 2024, por horas de descanso del día 05 de Febrero del 2024, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)